

quanto se le ofreciere y pareciere; disponi-
endo q. la Junta Encargada de la Direccion
de la Casa de Expositos de Era Ciud. Con quien
devia haverse tratado el punto sobre la admi-
sion de los de Castagona, haga igual Informe
Exponiendo. En el asunto quanto Oprimare oportu-
no, y que V. S. sin dar lugar a otro Recuerdo
exagüe quanto se le Encargó (a la m. brevedad)
por otras providencias, Cuidando de q. la Citada
Junta y Direccion de Era Casa de Expositos Cum-
pla igualm.^{te} por su parte con otro Informe; y
de Su Dñ. lo participo a V. S. para su inteli-
y puntual Cumplim.^{to} dandome aviso de su
reiso.

Dios que. a V. S. m. d. S. Madrid
17 de Abril de 1795.

Juan de Alambiel

Jos. de Muxcia.
Sr. Conde.